

Guayaquil, 28 de Abril del 2003

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LIUMBE S.A .  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Señores accionista de

LIUMBE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

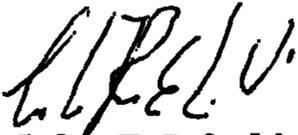
De acuerdo a la Ley de Cías. en su art.#442, su reglamento y resolución SuperCías.#90.1.5.5.006 así como de los Estatutos de la Sociedad presento a vuestro conocimiento el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

La situación económica del País no ha mejorado y los negocios en general los que pueden sostenerse siguen funcionando, solo por esfuerzos supremos de sus ejecutivos, reduciendo al mínimo gastos y personal, en especial en el ramo de nuestro negocio, pues las transacciones comerciales se efectúan a base de tarjetas de crédito, lo que también limita las adquisiciones de artículos e joyería.

La utilidad generada en el ejercicio económico del 2002 es el fiel reflejo de la situación económica que estamos atravesando, pues, es similar a la del año pasado de acuerdo al porcentaje inflación, a pesar de estar dolarizados.

Agradeciéndolo la demostración de apoyo a esta administración y confiando en éxitos futuros, me suscribo

Atentamente.

  
Galo H Robalino V.

GERENTE GENERAL

GR/lp.



11 0 JUL 2003